DOCUMENTO SOPORTE PARA COBRO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A FACTURAR

(Articulos 616-2 del estatuto tributario1 6.1.4.3 numeral de 3 del decreto único reglamentario 1625 de 2016 y 55 de la resolución 042 de 2020)

NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO SOPORTE	05 del 01 de julio de 2026.
LA ENTIDAD	MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ), NIT. 891.855.361-6, Representada Legalmente por EDUARDO SALCEDO VELOSA
DEBE A	CARLOS ALFONSO BORDA MARTÍNEZ C.C No : 1.055.314.284 de Tibasosa
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Vereda Peña Negra Tibasosa Teléfono. 3142754857
LA SUMA DE	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($2.996.000,00)
POR CONCEPTO DE	Pago N.05 del periodo del 01-06-2026 al 30-06-2026 en el marco del Contrato No. C-MT-CD-060-2026 del 26 de enero de 2026, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE LA MAQUINARIA AGRICOLA - TIPO TRACTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA."
MUNICIPIO DONDE SE PRESTÓ EL SERVICIO	Tibasosa, Departamento de Boyacá
RÉGIMEN TRIBUTARIO DEL BENEFICIARIO	No Declarante de Renta -No Responsable de IVA - No obligado a facturar.
FORMA DE PAGO	Consignar en la Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 26200002983 a nombre de CARLOS ALFONSO BORDA MARTINEZ

FIRMA:

Carlos A. Borda

CARLOS ALFONSO BORDA MARTINEZ
Operador maquinaria agrícola

Anexos:

NO.	DOCUMENTO	FOLIOS
1	Registro Único Tributario R.U.T.-D.I.A.N. del prestador del servicio.	01
2	Planilla de Pago de Seguridad Social No 1113883726 de junio del 2026.	01

Powered by CamScanner